

MÁSTER EN INTERVENCIÓN PSICOSOCIAL

Coordinación Académica

Dra. Marina Romeo Delgado

Dirección Correo Electrónico: mromeo@ub.edu

Información, Preinscripción y Matrícula

Sra. Dolors Yvorra Latorre

Dirección Correo Electrónico: mastersoficialpsico@ub.edu

Secretaría Facultad de Psicología

Denominación del Estudio

Máster en Intervención Psicosocial

Título de Salida

Título Oficial de Máster en Intervención Psicosocial

Calendario Académico

- 1.- Inicio: 8 de Enero de 2007
- 2.- Horarios: Tardes, de lunes a jueves
- 3.- Duración: 1 año y medio

Lugar de impartición de las clases

Facultad de Psicología.

Campus Mundet. Passeig de la Vall d'Hebron, 171. 08035 Barcelona.

<http://www.ub.edu/psicologia>

Número de créditos que ha de superar el estudiante

90 créditos.

Número máximo de estudiantes

50 estudiantes.

Criterios de admisión y selección o de valoración de méritos

Se admitirán estudiantes procedentes de cualquier licenciatura, pero con la exigencia de cursar un conjunto de créditos niveladores en función de la procedencia del estudiante. Después de valorar su expediente, la comisión de coordinación del máster identificará a los estudiantes que no acrediten los aprendizajes previos necesarios para poder seguir el máster con garantías de éxito, y se les podrá exigir, si fuera necesario, la realización de créditos niveladores, con un máximo de 24 créditos en total. Los estudiantes podrán cursar estos créditos previamente o paralelamente al máster. Estos módulos niveladores se configurarán a partir de la oferta de asignaturas de la actual licenciatura o del futuro grado de Psicología.

Adecuación al nivel de postgrado

La intervención psicosocial es una actividad profesional de la psicología que precisa del aprendizaje de habilidades complejas tanto generales como específicas, algunas de ellas de carácter claramente interdisciplinar, que no se cubren de manera suficiente en la formación de grado.

Salidas Profesionales

El máster tiene una orientación integradora en investigación y de especialización profesional. Tiene por objetivo el desarrollo de los contenidos, capacidades y habilidades necesarias para aplicar los conocimientos y herramientas psicosociales que llevan a aumentar la calidad de vida y el bienestar social de las personas en sus diferentes ámbitos de desarrollo; a la mejora de la relación de las personas con su contexto y sistema social de referencia; y a promover dinámicas de cambio social en el marco de los sistemas del bienestar social y judicial propios de los estados y sociedades democráticas, de los servicios y de otros ámbitos sociales emergentes.

Interés y relevancia científico-profesional

El interés y relevancia científico-profesional parte de la elección de un enfoque socio-comunitario que pretende dar respuesta en diferentes frentes: cubrir una falta de formación sistematizada y específica en los actuales currícula de los psicólogos, que ha sido largamente reclamada por los profesionales del área; reforzar y proyectar el estatus de estos profesionales; y promover el desarrollo continuado de los conocimientos sistemáticos, técnicos y científicos de la psicología de la intervención social y judicial en este enfoque.

ASPECTOS ACADÉMICOS

Objetivos de formación del Estudio: Perfil de competencias

El máster en Intervención Psicosocial tiene una orientación integradora en investigación y de especialización profesional. Sus objetivos son:

1. Lograr que el alumno adquiera los contenidos, capacidades y habilidades necesarias para aplicar los conocimientos y herramientas psicosociales que llevan a aumentar la calidad de vida y el bienestar social de las personas en sus diferentes ámbitos de desarrollo; a la mejora de la relación de las personas con su contexto y sistema social de referencia; y a promover dinámicas de cambio social. Es necesario que estas capacidades y habilidades puedan ser realizadas en el marco de los sistemas del bienestar social y judicial propios de los estados y sociedades democráticas, de sus servicios y de otros ámbitos sociales emergentes.
2. Para alcanzar el primer objetivo es necesario que el alumno profundice en los conocimientos, capacidades y habilidades necesarias para construir conocimiento analítico sobre la realidad social a través de la investigación teórica y empírica. Se necesita que estas capacidades puedan ser realizadas en el marco del conocimiento académico avanzado y de la actividad de investigación actual y futura propia de la disciplina.

El currículum, por tanto, se orienta en las direcciones de los procesos psicosociales básicos de nivel avanzado, de la psicología social aplicada y de la intervención social, y de los métodos de investigación psicosocial básica y aplicada.

COMPETENCIAS BÁSICAS IMPLICADAS

Se ha considerado pertinente distribuir el conjunto de competencias básicas implicadas en cinco bloques: diagnóstico y evaluación, intervención, servicios y programas, investigación y comunicación.

I. DIAGNÓSTICO Y EVALUACIÓN

1. Saber analizar las demandas y las necesidades de personas, grupos o comunidades en diferentes contextos y en función de su carácter reactivo (problemas) o proactivo (prevención y/o promoción del bienestar).
2. Obtener y organizar información relevante para el servicio solicitado.
3. Formular y contrastar hipótesis sobre las demandas y las necesidades psicosociales de los destinatarios.
4. Aplicar técnicas para recoger información sobre el estudio de funcionamiento de los individuos, grupos y/o comunidades.
5. Valorar, contrastar y tomar decisiones sobre la elección de los métodos y de los instrumentos de medida adecuados en cada situación o contexto de evaluación.
6. Tomar decisiones de manera crítica sobre la aplicación y la interpretación de los resultados derivados de los diferentes procedimientos de evaluación psicosocial
7. Elaborar y redactar informes técnicos sobre los resultados de la evaluación, la investigación o los servicios solicitados.

II. INTERVENCIÓN

1. Establecer las prioridades, las metas y los objetivos de la intervención psicosocial.
2. Diseñar, planificar y desarrollar intervenciones en el ámbito de la intervención psicosocial.
3. Desarrollar procedimientos y técnicas de intervención basándose en los conocimientos de los métodos y técnicas de la intervención psicológica.
4. Identificar las variables (individuales, sociales, ambientales, etc.) que pueden influir en una intervención y detectar los signos de resistencia al cambio.
5. Aplicar los métodos o las estrategias recogidas en el plan de intervención, de acuerdo con los objetivos establecidos, en los contextos relevantes para el servicio solicitado.
6. Responder y actuar de manera adecuada y profesional, teniendo en cuenta el código ético y deontológico de la profesión, en todos y cada uno de los procesos de intervención.
7. Proponer los criterios y las estrategias para asegurarse del cumplimiento de los objetivos de la intervención.
8. Seleccionar y aplicar los instrumentos adecuados para evaluar el plan de intervención.
9. Analizar los resultados, valorar los progresos de una intervención psicológica y, si es necesario, volver a definir los objetivos
10. Elaborar y redactar informes técnicos sobre los resultados de la intervención investigación o los servicios solicitados.

III. SERVICIOS Y PROGRAMAS

1. Sensibilización de cara a la dinamización comunitaria, la reconstrucción de un tejido social más solidario y la promoción de movimientos asociativos.
2. Ocuparse de reforzar o recuperar competencias y recursos psicosociales para la población general, afectados y víctimas.
3. Ocuparse de las prospecciones sobre las necesidades de las personas y la población.
4. Detección de necesidades específicas a partir de demandas y/o prospecciones.
5. Organización y desarrollo de servicios y programas de acuerdo con las demandas y/o prospecciones.
6. Ocuparse de la selección de profesionales adecuados al servicio y/o programa.
7. Identificar a los individuos, grupos y comunidades de los que se ocupará un determinado servicio
8. Planificar y adaptar los servicios de acuerdo con la demanda, ya sea de tipo proactivo o reactivo, y el contexto en el que se aplicarán.
9. Valorar la idoneidad del servicio teniendo en cuenta las necesidades del destinatario y el contexto en el que se aplica.
10. Hacer el seguimiento de la dirección y gestión de los centros, servicios y programas.
11. Programar la formación y la actualización de conocimientos del personal de los centros, servicios y programas.
12. Elaborar y redactar informes técnicos sobre los resultados de los centros, servicios y/o programas.

IV. INVESTIGACIÓN

1. Utilizar las diferentes fuentes documentales en psicología y psicología social, mostrar un dominio de las estrategias necesarias para acceder a la información y valorar las necesidades de actualización documental.
2. Formular problemas de investigación a partir del estado de conocimientos de la disciplina, de la práctica profesional y de las necesidades sociales.
3. Planificar y ejecutar trabajos de investigación teórica y empírica, básica y aplicada en el ámbito de la intervención psicosocial.
4. Recoger, ordenar y clasificar los diferentes materiales de investigación.
5. Analizar e interpretar los datos desde una perspectiva teórico-práctica en el marco de conocimiento de la psicología de la intervención social.
6. Hacer propuestas razonadas sobre la aplicación de los resultados obtenidos en la investigación.
7. Elaborar y redactar informes técnicos y artículos científicos sobre los resultados de la investigación.

V. COMUNICACIÓN

1. Aprender las diferentes formas de comunicar y divulgar los trabajos realizados en el ámbito de la intervención más allá de los propios de la investigación psicosocial.
2. Conocer la forma de realizar informes técnicos, resúmenes de sesiones individuales, grupales y comunitarias, recomendaciones de intervención o informes sobre el momento de una investigación o programa de intervención.
3. Elaborar y desarrollar protocolos de comunicación con usuarios, profesionales, instituciones y población en general.
4. Comunicar las propias valoraciones de manera crítica y argumentada, respetando siempre el compromiso ético que exige la difusión del conocimiento psicológico.
5. Mostrar flexibilidad, respeto y discreción en la comunicación y el uso de los resultados obtenidos de las evaluaciones psicológicas a las personas, grupos o comunidades.
6. Observar escrupulosamente los principios deontológicos, respetando los derechos de las personas implicadas.

Estructura Modular

La propuesta del Máster en Intervención Psicosocial se estructura en 13 módulos, doce de contenido y uno de prácticum obligatorio. Uno de los módulos es de contenido transversal.

El módulo I sería obligatorio para todo el alumnado del máster. Para aquellos alumnos que quieran obtener el título profesionalizador de Máster en Intervención Psicosocial, los módulos IV y XIII (prácticum profesionalizador) serán obligatorios. Para aquellos alumnos que quieren orientarse hacia el doctorado, los módulos II, III y XIII (prácticum de investigación) serán obligatorios. Los módulos V, VI, VII, VIII, IX, X y XI corresponden a ámbitos de intervención. El módulo XII, también optativo, tendría un carácter transversal para todos los másteres de Psicología. Los módulos obligatorios para el alumnado orientado hacia la investigación son también optativos para los de orientación hacia el ejercicio profesional y viceversa.

Si el alumnado lo desea podrá cursar créditos ajenos, es decir, fuera de la oferta específica del Máster de Intervención Psicosocial. El alumnado que esté orientado exclusivamente hacia el doctorado podrá cursar hasta un máximo de 10 créditos ajenos. El alumnado orientado hacia el ejercicio profesional podrá cursar hasta un máximo de 20 créditos ajenos.

I. INTERVENCIÓN PSICOSOCIAL Y SOCIEDAD CONTEMPORÁNEA

Módulo obligatorio para todo el alumnado del máster. **10 ECTS**

Descriptor: un mundo globalizado: interdependencia económica, política y psicológica; sociedad multiétnica; sociedad de la información: la construcción de la realidad social; sociedad neoliberal: nuevas formas de exclusión social; sociedad de nuevos grupos, movimientos sociales e igualitaristas; comunidad, *empowerment* y desarrollo humano; participación social; bienestar psicosocial y calidad de vida; sostenibilidad; necesidades y problemas sociales; sistemas y políticas del bienestar social; los roles del psicólogo en la intervención psicosocial y comunitaria; ética de la intervención.

II. EPISTEMOLOGÍA, TEORÍA E INVESTIGACIÓN PSICOSOCIAL

Módulo obligatorio para el alumnado que se orienta al doctorado. **10 ECTS.**

Descriptors: pluralidad epistemológica en psicología social; cultura e identidad; *self* e identidad social; grupalidad y cambio; bienestar y felicidad, prevención del riesgo; violencia psicológica.

III. METODOLOGÍA EN PSICOLOGÍA SOCIAL

Módulo obligatorio para el alumnado de doctorado. **10 ECTS.**

Descriptors: diseño investigación psicosocial, metodologías cuantitativas, metodologías cualitativas, análisis de datos psicosociales, análisis del discurso y otras técnicas cualitativas, indicadores sociales y psicosociales, bases de datos, ética de la investigación psicosocial.

IV. PROCEDIMIENTOS Y TÉCNICAS PARA LA INTERVENCIÓN PSICOSOCIAL Y COMUNITARIA

Módulo obligatorio para el alumnado dirigido a la orientación profesional. **10 ECTS**

Descriptors: intervención comunitaria y cambio social; servicios sociales; evaluación de necesidades y evaluación de programas; mediación y resolución de conflictos; intervención en grupos; investigación-acción participativa; investigación universitaria y activismo social.

V. INFANCIA, ADOLESCENCIA Y FAMILIA

Módulo optativo. **10 ECTS.**

Descriptors: derechos de la infancia, promoción del bienestar psicosocial y la calidad de vida de la infancia y adolescencia; instrumentos de medida e indicadores psicosociales; nuevas formas de familia e infancia; políticas y sistemas de protección social de la infancia y la adolescencia; servicios primarios y equipos especializados de intervención sociales; intervención psicosocial en familias, niños y adolescentes en riesgo social; acogida; adopción; maltrato infantil.

VI. CULTURA, EXCLUSIÓN E INCLUSIÓN SOCIAL

Módulo optativo. **10 ECTS.**

Descriptors: psicología cultural; aculturación, enculturación y cognición cultural; cambio cultural y experiencia psicológica; multiculturalismo y interculturalidad; migración y transformación cultural; minorías culturales, racismo y nuevas formas de racismo; intervención psicocultural; exclusión y control sociales; espacios de exclusión social; pobreza, situaciones de riesgo e inserción sociales; planes, programas y servicios.

VII. MUJERES Y RELACIONES DE GÉNERO

Módulo optativo. **10 ECTS**

Descriptors: psicología social del género; nuevas identidades y transformación de las relaciones; status social y género; nuevas masculinidades; teoría feminista y los estudios de las mujeres; bienestar psicosocial y calidad de vida de las mujeres; instrumentos, estrategias y programas de intervención; políticas de igualdad de oportunidades y la acción positiva; mujeres en los ámbitos públicos de decisión: *empowerment* y liderazgos; violencia contra las mujeres; medios de comunicación y género.

VIII. INTERVENCIÓN EN CRISIS Y EMERGENCIAS

Módulo optativo **10 ECTS**

Descriptors: exposición y percepción del riesgo y la vulnerabilidad; crisis de emergencia, pánico y catástrofes; acción preventiva; desastres y acción preventiva; terror, guerra y ocupación; protocolos de evaluación; escenarios de intervención psicosocial; comunicación y gestión de la información en situaciones de riesgo y emergencias; programas preventivos.

IX. ÁMBITO JURÍDICO Y POLÍTICO

Módulo optativo. **10 ECTS**

Descriptors: sistema jurídico y psicología jurídica, psicología y derecho, los jurados y la toma de decisiones judiciales; resolución alternativa de conflictos judiciales, evaluación pericial y forense, psicología de la investigación criminal; sistema penitenciario; victimización y atención a la víctima, psicología política y movimientos sociales; violencia política y terrorismo.

X. MEDIO AMBIENTE, COMPORTAMIENTO SOCIAL Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Módulo optativo. **10 ECTS**

Descriptors: psicología ambiental, entorno físico y comportamiento social, intervención ambiental, recursos ambientales y comportamiento humano, gestión ambiental, impacto social, comunicación ambiental y participación; amenazas para el medio ambiente, la protesta ecológica y el efecto “nimby”.

XI. CONSUMO Y MARKETING. COMUNICACIÓN SOCIAL

Módulo optativo. **10 ECTS**

Descriptors: psicología del consumidor, psicología del marketing, marketing social, marketing político, consumismo y consumo del tiempo; tiempo libre y ocio; turismo y deporte; psicociología de los procesos comunicativos; información, comunicación y publicidad; diseño y implementación de campañas de comunicación.

XII. ENTRENAMIENTO EN TÉCNICAS GRUPALES

Módulo transversal en el POP y optativo para todos los másteres de Psicología. **10 ECTS.**

Descriptor: Intervención e investigación en grupos; criterios, estrategias e instrumentos de análisis para la intervención grupal; técnicas grupales en salud, educación, organizaciones e intervención social; ética de la intervención y la investigación grupal.

XIII. PRÁCTICUM

Módulo obligatorio para todo el alumnado.

Para el alumnado de doctorado el módulo tendrá **10 ECTS.**

Para el alumnado de orientación profesional el módulo tendrá **20 ECTS.**